

PALABRAS DEL MAGISTRADO RICARDO GARDUÑO PASTEN DURANTE EL TERCER FORO DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL, EN EL QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS: AUSTERIDAD, FIDEICOMISOS Y DERECHO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL PJF.

Toluca, Estado de México a 2 de julio de 2024.

El ponente Ricardo Garduño Pasten: Muy buenas tardes. De inicio quiero destacar algunas cuestiones. La mayor parte de la base del Poder Judicial de la Federación en la cual me sitúo, está consciente de que viene una reforma. Con agrado he escuchado que esta será medida y respetuosa de derechos. Agradezco este espacio.

A los antecedentes narrados de su servidor agrego con orgullo, soy hijo de un comerciante y una ama de casa, primer profesionista de mi familia, oriundo de un pueblo, pagué mis estudios y como juzgador he estado adscrito a ocho estados en 13 años de juzgador, 20 años lejos de mis raíces. He recibido amenazas de muerte y un atentado. No tengo familiares dentro del Poder Judicial de la Federación. En general mi historia de vida.

Habrà quien diga, una persona soberbia, presumida y jactanciosa. Habrà otros que quizá piensen, ser juzgador e integrante de la institución es complejo, implica sacrificios y riesgos. Señor senador Ricardo Monreal, señor senador Damián Zepeda, señor diputado Ignacio Mier, señor diputado José Fernando Noroña... Fernández Noroña, señoras y señores legisladores. Esa es la historia de la mayor parte de aquellos que integramos la institución, personas que hemos vivido y deseamos vivir al servicio de México, no servinos de México.

Las y los juzgadores, el personal, somos parte del pueblo mexicano. Conózcamos, austeridad, con orígenes humildes, creen que desconocemos las necesidades de a pie. No, señoras y señores. Claro, que debe imperar la austeridad, con escenarios básicos, como la inversión efectiva en la impartición de justicia, rendición de cuentas, transparencia y no afectación a derechos adquiridos de los trabajadores, de hecho, lo agradeceríamos.

Cierto, existe un reclamo por la tardanza y la falta de efectividad en la impartición de justicia. Sin embargo, las y los juzgadores, no creamos los tribunales, no distribuimos las cargas de trabajo. Hacemos lo que podemos, al igual que el personal que trabaja jornadas extenuantes, estamos ahogados de caso. Deben invertirse más en órganos jurisdiccionales y no en órganos administrativos, vean que quienes integramos la carrera judicial somos los de talacha, nos tocan las amenazas y atentados del crimen organizado. Juzgadores han sido privados de la vida de forma violenta, de ahí la necesidad de salvaguardar, cuando menos, los fideicomisos relacionados con los derechos laborales.

Recordemos que la Constitución para los titulares, prohíbe recibir emolumentos por actividades diversas al servicio, así como a laborar dos años después de concluido. La población habló en la votación pasada, nos queda claro, sería hasta soberbio ir en contra de esa voluntad, pero con respeto, también sería cuestionable a nivel nacional e internacional desconocer derechos adquiridos por trabajadores en activo y jubilados.

Apoyamos la democracia, apoyamos a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Nos sumamos a un mejor México, pero también apelamos al Estado de derecho, que si en la institución hubo excesos en la contratación de familiares, maltrato laboral, sí, cómo tapar el sol con un dedo, claro que existió.

Sin embargo, destacó una verdad objetiva, el 2 de enero del 2019, con el señor ministro Arturo Zaldívar, muchas cosas comenzaron a cambiar, una reforma se comenzó a vivir, no está centrada esa reforma en lo que hoy se discute, fin al nepotismo, paridad en cargos, combate al acoso laboral y sexual, perspectiva de género, exámenes para que mujeres pudieran acceder al cargo de juzgadoras federales. Hoy, una mujer encabeza el máximo tribunal del país.

Crear un organismo que administre a la institución con mayor eficacia, eficiencia y transparencia, sería admitido por la mayor parte del personal, lo agradeceríamos. Crear un tribunal especializado de disciplina no generará inquietud si es imparcial y objetivo, desde siempre hemos sido fiscalizados en todos los aspectos.

Un máximo órgano jurisdiccional integrado por personas con sapiencia jurídica y elegidos por el pueblo, que den la última interpretación a un tema jurídico de repercusión nacional no corresponde determinarlo a los juzgadores, ya lo dijeron los electores: cambios escalonados, democráticos, que respeten la paridad de género, no desgaste monetario en liquidación de personal, así como en litigios, respetar el Estado de derecho y los derechos adquiridos, sin duda generará armonía y esa visión a nivel internacional.

Todos y todas somos mexicanos, también los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Gracias por permitirme hablar desde las entrañas del Poder Judicial de la Federación. Habrá un antes y un después de esta reforma. Dios provea lo mejor. Gracias.

---0000---